57752

CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. Ltda.
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

Calle Oriente No. 2215
Telefax (593-4) 444594
P.O. Box 09-01- 16531
Guayaquil – Ecuador

57.752

57.752

FASTCOMP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000
Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES 1

ESTADOS FINANCIEROS:
Balance General 2
Estado de Resultados 3
Estado de Evolución del Patrimonio 4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 5

CIPRO — Consultoría integral Profesional C. Ltda..
CONSULTORES & AUDITORES INDEPENDIENTES

Calle Oriente # 2215
Telefax(593-4)444594
P.O.Box 09-01-16531
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **FASTCOMP S.A**.

1.Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de FASTCOMP S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y de los estados conexos de resultados y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos 3 al 6 efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. No estuvimos presentes para observar la toma física del inventario valuado en US$ 8,745.00, al 31 de diciembre del 2000, debido a que a nuestra contratación como auditores de la Compañía fue en fecha posterior. Debido a la naturaleza de los registros de la compañía no pudimos satisfacernos por medio de otro procedimiento de auditoria de las cifras incluidas en el inventario del periodo bajo examen.

4. El balance general adjunto incluye Documentos por pagar a Bancos por US$.182,783.87. Hasta la fecha de emisión del informe no recibimos las respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas por la Administración de la Compañía, y no nos fue factible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de las cuentas por pagar a Bancos por medio de otros procedimientos de auditoria.

5. Al 31 de diciembre del 2.000, la compañía mantiene en diferido US$ 57,845.66 producto del gasto por intereses de los periodos terminados el 31 de diciembre de 1.999 y 2000, los cuales de haberse registrado como gastos incrementarían en igual valor, las pérdidas del periodo y las pérdidas acumuladas y disminuiría el activo.

6. La Compañía no presento el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2.000. La presentación del estado resumiendo las actividades de operación, inversión y financiamiento de la Compañía, es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si los hubiere, que podrían haber sido determinados como necesarios, si hubiéramos observado la toma del inventario físico, recibido las respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos de las cuentas de documentos por pagar a bancos, y registrado en resultados el gasto por interés; y, por la omisión del estado de flujos de efectivo, lo cual resulta en una presentación incompleta como se menciona en el párrafo 6, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de FASTCOMP S.A. al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que FASTCOMP S.A. continuara como una empresa en marcha. Como se describe en la nota 1 y 6 a los estados financieros, existen condiciones que indican que la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha puede depender de su capacidad para generar los suficientes flujos de efectivo para cumplir con sus obligaciones y sostener sus operaciones. Los planes de la gerencia también se describen la en la nota 6. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pueda resultar del surgimiento de esta incertidumbre.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en marzo del 2000 el Gobierno Ecuatoriano adopto mediante Ley el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazar por US.$ dólares, y fijar el tipo de cambio en S/. 25.000 por US.$ 1. De acuerdo con esta Ley, las Compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de Sucres a US.$ Dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. Ltda.
SC – RNAE – 2-329
Julio, 15 del 2001

C.P.A. José Miñan Castro
Reg. 1556

FASTCOMP S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVOS

	En US$ Dólares
ACTIVO CORRIENTE:	
Caja	539.02
Cuentas por cobrar (Nota 2)	2,766.56
Inventarios (Nota 3)	8,745.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,050.58
ACTIVO FIJO (Nota 4)	27,177.77
OTROS ACTIVOS (Nota 5)	334,793.82
TOTAL ACTIVO	374,022.17

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	
Documentos por pagar (Nota 6)	182,783.87
Cuentas por pagar (Nota 7)	18,498.21
Pasivos acumulados (Nota 8)	31,153.78
TOTAL PASIVO CORRIENTE	232,435.86
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota 9)	136,500.00
TOTAL PASIVO	368,935.86

PATRIMONIO

Capital social (Nota 10)	212.00
Reserva Legal (Nota 11)	1,499.89
Capital Adicional (Nota 12 y 13)	13,836.00
Resultados acumulados	-10,461.58
TOTAL PATRIMONIO	5,086.31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	374,022..17

Ver notas a los estados financieros

FASTCOMP S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	En US$ Dólares
VENTAS	97,601.23
COSTO DE VENTAS:	79,867.90
UTILIDAD BRUTA	17,733.33
GASTOS DE ADIMINSTRACION:	
Sueldos y beneficios sociales	9,374.89
Comisiones en venta	3,.265.00
Agua-Luz-Télefono	3,112.00
Depreciaciones	3,464.69
Impuesto a la Circulación de Capitales	780.80
Intereses pagados	12,500.00
Otros	350.00
TOTAL	32,847.38
PERDIDA EN OPERACIÓN	15.114.05
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	
Ingreso proveniente del Resultado por Exposición a la Inflación	3,590.99
PERDIDA DEL EJERCICIO	11,523.06

Ver notas a los estados financieros

FASTCOMP S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	Capital	Capital Adicional	Reserva Legal	Superávit x Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	REI	Resultado Acumulado
				En US$ Dólares			
Enero 1 del 2000	212.00	-	1,499.89	-	13,712.38		856.63
Ajustes Varios					-10,082.80		
Efectos de Aplicar Corrección monetaria y NEC (Nota 1)				2,735.45	7,470.97	3,590.99	204.85
Resultado del ejercicio							-15,114.05
Ajustes varios							
Absorción pérdidas del periodo							
Transferencia (Nota 12,13 y 14)							
Transferencia		13,836.00		-2,735.45	-11,100.55	-3,590.99	3,590.99
Diciembre 31 del 2000	212.00	13,836.00	1,499.89	-	-	-	-10,461.58

Ver notas a los estados financieros

FASTCOMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA 1 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

La compañía esta constituida en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 9 de Enero de 1.989, su actividad principal es la Importación y Comercialización de Equipos Electrónicos y Accesorios y Equipos de Computación y Comunicación.

Entorno Económico

El entorno económico del Ecuador durante el año 2.000, después de recibir los estragos que afectaron la economía y el sistema financiero en los años 1.998 y 1.999 cuyos efectos fueron: la paralización del aparato productivo, el cierre de créditos y la desconfianza del mercado financiero internacional, la quiebra de bancos, disminución de exportaciones. Adicionalmente, la tasa de cambio de la moneda del Ecuador, el Sucre frente al Dólar de E.U.A., a inicios del periodo presenta una devaluación por aproximadamente del 19 % fijándose a S/. 25.000 el tipo de cambio a partir de Enero 10 del 2.000 (de S/. 6.872 paso a S/. 21.051 al cierre de 1.999). Las Autoridades económicas no han definido con claridad un plan económico a aplicar, no se ha logrado una apertura total del crédito de organismos multilaterales que permita la reactivación económica del país. Sin embargo, la economía en este periodo ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la Economía. Sin embargo, el futuro económico del país aun es incierto ya que depende de las medidas que adopte el Gobierno tendientes a lograr la reactivación económica.

Debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno Ecuatoriano decreto la dolarización de su economía, el mismo que a partir del 31 de Marzo del 2.000 se adopto mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazarlos por US Dólares. Este proceso se extendió hasta el 13 de septiembre del 2.000. De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo, de Sucres a US. Dólares de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC)17.

La situación financiera de la compañía se ha visto afectada seriamente por la crisis económica y financiera a nivel de país, la compañía adolece de un capital de trabajo negativo y su elevado endeudamiento afecta significativamente en sus operaciones, mantiene en cargos diferidos US.$ 334,793.82 producto del diferencial cambiario proveniente del endeudamiento en US $ dólares y gastos de interese diferidos . Adicionalmente, ha incumplido con los convenios de prestamos a Instituciones financieras y a proveedores.

A la fecha de este informe, resulta difícil estimar los efectos de estos factores sobre la evolución de la economía nacional y sus consecuencias futuras sobre la situación financiera de la compañía. Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de esta situación económica sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo con las normas de contabilidad y de reporte establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Los resultados podrían diferir de la actual evaluación de la administración y debido a la situación de incertidumbre de la economía ecuatoriana tales diferencias podrían ser materiales.

Base de Presentación

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios de contabilidad generalmente aceptadas y normas internacionales de contabilidad se describen a continuación:

- La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización y las normas de Corrección monetaria contenidas en el reglamento de la ley de Régimen Tributario Interno en vigencia hasta diciembre 31 de 1.999, así como las instrucciones que al respecto ha emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio de los accionistas, y el resultado de corrección de brechas en los resultados del periodo. Las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de

todos los estados financieros y que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del periodo en el cual cambia el nivel general de precios.

- La diferencia en cambio neta resultante de la actualización de las cuentas en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente del año 1.999, se difieren para ser amortizadas hasta en cinco años a partir del 2000. Los principios de Contabilidad generalmente aceptados requieren que las diferencias en cambio que se originan en la actualización de cuentas en moneda extranjera deben registrarse en resultados en el periodo en que se presentan.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo corregido monetariamente, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina como sigue:, mercaderías por el método del costo promedio. El costo incluye los desembolsos en la adquisición de los inventarios y aquellos incurridos para llevarlos a su actual condición.

Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos están registrado al costo corregido monetariamente en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor hasta el 12/31/99, ajustados por índice especial de brecha, por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991 o la fecha de adquisición si es posterior, y la fecha de transición; y son depreciados utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil establecidos en las disposiciones tributarias. . Las tasa de depreciación utilizadas son las siguientes:

Edificio	1%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipo de Computo	20%

Cargos diferidos

Al 31 de diciembre del 2000 el saldo de la cuenta incluye US$ 276,948.16 por diferencia en cambio proveniente de las obligaciones en moneda extranjera al 12/31/99 que según resolución de la Superintendencia de Compañías se difiere para amortizar hasta en cinco años y 12/31/00; y. US$ 57,845.66 gasto interés diferidos por la compañía para amortizar en periodos futuros.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos. Al 12/31/2000 la compañía difirió el gasto por interés del periodo

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Corrección Monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. A través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria del sistema de corrección monetaria con sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a unas disposiciones antes referidas, hasta el 31 de diciembre de 1.999, se reexpresan los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión, excepto para el mes de diciembre de 1.999 aplicado en marzo del 2.000, el mismo que se registra en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) con efecto en las cuentas de resultado. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El sistema de corrección monetaria y el sistema de Reexpresión Monetaria Integral aplicable entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, aplicado por disposición de la Superintendencia de Compañías no contempla la reexpresión del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo, los que se presentan a

sucres históricos convertidos a la tasa de cambio vigente al 31 de marzo del 2000, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado neto del año. El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos (utilizado para aplicar la Corrección Monetaria hasta el 12/31/99) y la variación porcentual anual al 31 de diciembre de los últimos 5 años son como sigue:

Año que termino en diciembre 31	Índice Anual	Porcentaje variación anual
1.995	118.7	22.8
1.996	149.0	25.5
1.997	194.7	30.7
1.998	279.2	43.4
1.999	427.0	53
Diciembre de 1.999	448.7	32.8

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas pero puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Al 12/31/2000 se presenta como Capital Adicional.

Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 16 y 17

A partir del 1/1/2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustada con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero y la fecha de transición (marzo 31 del 2000). Para determinar y registrar este ajuste se utiliza el porcentaje de ajuste por inflación correspondiente a dicho periodo. El resultado de la aplicación de la Corrección Monetaria Integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI), la cual reflejara la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta, la misma que forma parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

Ajustar las partidas no monetarias del balance para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al Dólar de los Estados Unidos de América, por el índice de especial de Corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. Un resumen del efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria y NEC 16 Y 17 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.000 es el siguiente:

	EN US$ DOLARES			
	REI	Corrección. Monetaria	Brecha (+)	Brecha (-)
Activo Fijo –neto	4,188.07	5,331.27	10,206.42	-1,143.20
Capital	-43.22	-56.44	138.94	13.22
Reservas	-349.11	-492.14	1,614.88	143.03
Resultados acumulados	-204.85	-281.08	981.63	76.23
TOTAL	3,590.99	4,501.61		-910.72

NOTA 2 – CUENTAS POR COBRAR

	En US$ Dólares
Clientes:	1,325.56
Impuestos Retenidos	20.10
Depósitos en Garantía	1,300.90
Otras	120.00
TOTAL	2,766.56

NOTA 3 – INVENTARIOS

	En US$ Dólares
Equipos y para la venta	6,200.00
Accesorios y repuestos de equipos	2,545.00
TOTAL	8,745..00

FASTCOMP S.A.

NOTA 4 – ACTIVOS FIJOS

SALDOS EN US $ DOLARES

	Saldos al 12-31-99	Adiciones	Corrección Monetaria	Brecha (+)	Brecha (-)	Saldos al 12-31-99
COSTO :						
Edificios	2,594.16	-	851.20	2,297.40	206.55	5,536.21
Muebles & enseres y eq.	7,645.10	-	2,508.50	3,034.40	474.35	12,713.65
Equipos de Computación	12,440.00	-	4,081.79	9,793.29	946.44	25,368.64
Total	22,679.26	-	7,441.49	15,125.09	1,627.34	43,618.50
(-) Depreciación Acumulada:						
Edificio	1,196.00	106.38	392.43	1,059.19	95.23	2,658.77
Muebles & Enseres	671.00	1,144.66	220.17	266.33	41.63	2,260.53
Equipo de Computo	4,564.25	2,213.65	1,497.61	3,593.17	347.25	11,521.43
	6,431.25	3,464.69	2,110.21	4,918.69	484.11	16,440.73
ACTIVO FIJO-Neto	16,248.01	3,464.69	5,331.27	10,206.42	1,143.20	27,177.77

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS

		En US$ Dólares
Cargos Diferidos:		
Intereses diferidos		57,845.66
Diferencia en cambio diferida	(A)	276,948.16
TOTAL		334,793.82

(A) Por disposición de la Superintendencia de Compañías, la diferencia en cambio diferida se amortiza hasta en cinco años a partir del 2.000.

NOTA 6 – DOCUMENTOS POR PAGAR

	En US$ Dólares
OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS:	
Filanbanco (inicialmente Previsora) al 14.5% de interés, vencido	97,674.50
Filanbanco al 14.5% de interés, vencido	37,609.37
Banco del Pacífico al 14.5% de interés, vencido	47,500.00
TOTAL	182,783.87

Garantías: Hipoteca abierta sobre bien inmueble, prenda de 2 vehículos y garantía personal.

A la fecha de nuestro informe se encuentra en tramite la reestructuración de la deuda, que consta dentro del proyecto del gobierno nacional de rehabilitación de empresas de Febrero 1 del 2.001 resolución JB-2001-315 y Ley para la Transformación Económica del Ecuador de enero 10 del 2000, mediante el cual se decreta la reprogramación obligatoria de las obligaciones otorgadas. La propuesta de la gerencia es lograr una extensión de plazos a 10 años y lograr una disminución de las tasa de interés.

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

	En US$ Dólares
OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	
Anticipos de Clientes	11,320.73
Aportes IESS	5,207.49
Sueldos por pagar	463.48
Otras	1,506.51
TOTAL	18,498.21

NOTA 8 – PASIVOS ACUMULADOS

	En US$ Dólares
Provisiones sociales	148.31
Intereses por pagar	31,005.47
TOTAL	31,153.78

FASTCOMP S.A.

NOTA 9 – DEUDA A LARGO PLAZO

	En US$ Dólares
Rafael Calderón, genera el 30% de interés mensual.	50,000.00
Elías Barriga	15,000.00
Stanley Sánchez	9,000.00
Víctor García	15,000.00
Homero Torres	40,000.00
Irene Kittyle	2,500.00
Lorena Falquez, genera el 2% de interés	5,000.00
TOTAL	136,500.00

Corresponde a prestamos de terceros, sin fecha tope de vencimiento.

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2000, esta representado por 5.500 acciones ordinarias. Se encuentra en tramite el cambio de estatutos por efectos de la dolarización.

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

NOTA 12 - RESERVA PARA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Representa el ajuste a las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades o pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o capitalizarce. (ver nota 1 – reexpresión monetaria y nota 13).

NOTA 13 – CAPITAL ADICIONAL

Corresponde a los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, por efectos de aplicación corrección monetaria hasta el 12/31/99 y de NEC 16 Y 17 (Ver nota 1).

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributaria – Financiera; suspendió de manera definitiva, el impuesto a la Circulación de Capitales, a partir del 2.001. El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. Hasta diciembre 31 de 2.000, se debe provisionar el 25% de las utilidades del periodo.
Las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

NOTA 15. – PARTICIPACION DE EMPLEADOS SOBRE UTILIDADES

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Para el ejercicio del 2000 por disposiciones legales se suma el impuesto a la circulación de capitales para el calculo del beneficio. La compañía no esta sujeto a este pago debido a que los resultados del ejercicio son negativos.

NOTA 16. – EVENTOS POSTERIORES

- Se encuentra en tramite la Reestructuración de Créditos decretada por el Presidente de la República y contemplada en el Decreto Ejecutivo No. 1168, publicado en el Registro Oficial No. 257 del 1 de febrero del 2001, en la Resolución No. JB – 2001-315.